

Guayaquil, 19 de agosto del 2016

CPA.
LUZ MARIA PESANTES FAJARDO
Ciudad.-

169264

De mis consideraciones:

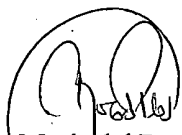
Cúmplame informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MAYERDISCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su sesión celebrada el día 5 de noviembre del 2015, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la misma.

Debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, para los fines de la liquidación.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 15 de Febrero del 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Febrero del 2013.

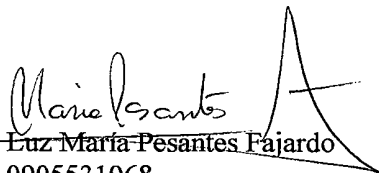
La compañía mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Daule, abogado Juan Pablo Haz Villagrán, de fecha 6 de noviembre del 2015 procedió a su disolución voluntaria y anticipada, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de enero del 2016.

Atentamente



Ing. María del Rocío Aguilar Arias
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía **MAYERDISCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, para el cual he sido elegida.
Guayaquil, 19 de agosto del 2016.



Cpa. Luz María Pesantes Fajardo
C.C. 0905531968

REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



Nº 1440133

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 SEP 2011 HORA: **12:50**

Receptor:

Firma:

Randy Ravelo